

Manifiesto Político

A los Electores de la Provincia de Almería

Hace años, cuando nuestra adorada España sufría una de sus frecuentes conmociones políticas, queridos amigos, discípulos y paisanos, me animaban a intervenir en diferentes problemas que afectaban a nuestra provincia en general, y muy especialmente, al Distrito de Sorbas, que representó en Cortes mi padre inolvidable, y donde tengo mis caros afectos; esos que llegan al alma y que sólo la muerte extingue.

Aquellos propósitos fracasaron ante el advenimiento de la Dictadura (inaceptable a todo espíritu liberal como el mío) y aunque sin duda fué de providencial oportunidad en aquellos momentos de sensible desprestigio del poder público, su obsesión en el mando, que debió ser de meses y a los sólo efectos del orden, problema de Marruecos y convocatoria de Cortes sinceras, perturbó en tal forma la legalidad, que sobre sí tendrá siempre la Dictadura, a pesar de sus buenos propósitos, la responsabilidad histórica del derrumbamiento de la Monarquía española, que desde Ataulfo y después de 15 siglos, venía encarnando la tradición del sentimiento español.

Los hechos dicen siempre más que las palabras, y la realidad es, sin posibles equívocos, que por unas u otras causas, la voluntad nacional se manifiesta en tal forma, desde el día 12 del pasado Abril, que la implantación de la República española, tiene tal título de legalidad democrática, que obliga a todo espíritu liberal, a su acatamiento reverente; o por lo menos, en bien de la Patria, supremo ideal de todo buen español, hay que estar con el poder constituido, que encarna la voluntad nacional, a los sólo efectos del mantenimiento del orden, que impida la repetición de asquerosas escenas incendiarias de conventos y colegios, donde vivían gentes completamente inocuas o dedicadas a la enseñanza. Juzgamos un deber apremiante de buen español, contribuir a la reacción del espíritu público, para fortalecer los deberes y el sentido ciudadano, con la palabra y la pluma.

Los elementos liberales de España, tendrán por fuerza que ingresar en la República, pero no deben de precipitarse, por decoro y concepto del pudor y dignidad, dejando en los primeros tiempos libre el campo, a los que la instauraron, que mérito para ello tienen, pues expusieron su tranquilidad y posición, y muchos, incluso sus vidas.

Triste espectáculo el de esos republicanos de nuevo cuño, que no tuvieron tiempo ni de librar de la polilla, el uniforme de Ministro o la casaca de lacayo!

Todo Gobierno necesita, imprescindiblemente, de oposición inteligente y de buena fé. A eso aspiramos, supliendo la carencia de dotes intelectuales, con positivo y honrado trabajo, llenos de sincerísimos propósitos, dedicando todo nuestro esfuerzo molesto, a la defensa de los problemas vitales de la región, y que en la nuestra... idesgraciada y olvidada!, existen apremiantes, inaplazables y que si tardan mucho... serán innecesarios, como lo es el agua, al que ya perece de sed...!

La cuenca del Almanzora, puede y debe ser revivida y fertilizada y los proyectos en relación con los ríos Castril y Guardal, que conozco profesionalmente, por que el salto del Castril pertenece a mi entrañable amigo y cliente Don Olegario Riera, no deben ni un día, ni una hora, ni un minuto, dejar de tramitarse, dando de lado a egoismos y pequeñas pasiones locales, organizándose los pueblos en verdaderas hermandades; uniéndose noble y desinteresadamente, para conseguir su única salvación; o sea, el tener agua, que igualmente interesa a todos.

Das palabras en el orden general a la política española: Desea el firmante de este manifiesto, y lo defenderá siempre, como modesto hombre de toga y derecho, una amplísima renovación en el sistema jurídico de nuestra Patria, pero sin que sea improvisado ni planteado fragmentariamente como viene haciéndolo el Gobierno; ni mucho menos implantado por procedimientos o maneras dictatoriales, sino preparado con la suficiente competencia y seguridad y elaborado, naturalmente, en las Cortes, por ser únicamente lo que emane de ellas, lo que tiene plena y legítima fuerza de obligar, pues lo que sólo es hijo del pensamiento de un hombre, por muy ilustre que sea, nace sin la categoría suficiente para el acatamiento... Defecto gravísimo que para desgracia del derecho prodigó la Dictadura y en el que ni puede ni debe incurrir una naciente República que sea ponderada.

Y ahora ELECTORES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA, perdonadme si cumplo el deber, ineludible y molesto, de tener que hablaros de mí.

Si siempre debisteis conocer a fondo a vuestros candidatos, hoy, tenéis el deber inexcusable de conciencia ciudadana, de saber quienes son y lo que representan, para elegir libremente a los mejores; a los que se destaquen y compenetren más con vuestro ideal, y el sentir regional de vuestros problemas. Así lo exige la profunda conmoción nacional producida, en la que han de asentarse las bases de otra España dignificada y próspera.

Soy Abogado en ejercicio hace ya muchos años; liberal demócrata independiente, y en Madrid he ocupado cargos públicos importantes, pero todos de libre elección y representación popular; creo indispensable el orden en bien de mi país; mantengo las ideas de Cristo, santificadas en los Evangelios, declarándome católico, por ser la religión que practicaron mis padres, y enseño a mis hijos la más compatible, a mi juicio, con el concepto que tengo de la libertad, que califico de santa cuando la relaciono con los sentimientos religiosos; ¡Hombre sin fé y sin religión, no es hombre perfecto!

Soy, he sido y seré, censor irreductible de todo exceso de poder personal, y creo, que España, nuestra gran España, puede y debe salvarse y ocupar en el mundo, el lugar que por su tradición histórica y posición geográfica le corresponde, si tiene la suerte de encauzar, con vista a la realidad de los tiempos modernos, sus problemas dirigidos por un Gobierno prestigioso y capacitado, que guarde respeto a todas las ideas y derechos; que estudie las realidades de la vida española; encarnada, principalmente, en sus fuentes naturales de riqueza: la agricultura, ganadería, minería y obras públicas y especialmente las hidráulicas, que harán fértiles nuestros páramos incultos, y en relación con todo ello, el pavoroso problema obrero, digno de urgente y especialísima atención, dentro siempre de la legalidad.

cho y mis modestos medios, el hombre de posición, carrera e intelectual, como el modesto obrero hijo del pueblo, a quien la injusticia social haya dejado hecho un analfabeto.

Con estas ideas modestas por ser mis, pero que nacen de una gran sinceridad que constituyen el eje de toda mi actuación en la vida, inicio mi campaña electoral, dejando bien sentado que solicitaré el apoyo de todos, pero que no olvidaré nunca ni por el acta de Almería ni por nada, el concepto de la dignidad y que si este pudiera estar en peligro en algún momento, renunciaría a todo, antes de que pudiera quebrantarse.

Simón Nuñez Maturana

La obra de un paisano *

BIBLIOGRAFIA

«Privilegio o fuero concedido a la ciudad de Almería, publicado por D. Joaquín Santisteban y Delgado y D. Miguel Flores González-Grano de Oro.—Almería, Tip. E. Orihuela, 1931.»

Patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, y prologada por el cultísimo Secretario de la Corporación Municipal, bien conocido como literato de altos vuelos—llega a mis manos el libro que—con el título arriba transcrito—acaban de publicar dos ingenios almerienses, beneméritos investigadores de la historia de nuestra región.

Trátase en él de «Privilegio de exención de pechos, monedas, moneda forera y otras cosas otorgado a la ciudad de Almería por los Reyes Católicos en 31 de julio (junio es errata) de 1501.»

Dicho privilegio fué confirmado por los mismos Reyes en 6 de octubre del mismo año (pues la Reina estaba ya enferma de muerte) en 4 de octubre de 1504.

Posteriormente, la reina doña Juana y los reyes Felipe II, Felipe III y por último Felipe V ratificaron dicho privilegio, y esta última confirmación, fechada en 1 de octubre de 1701 y acompañada de las ratificaciones anteriores y del privilegio primordial es la que ha sido reproducida primero en escritura corriente, luego en transcripción paleográfica en el libro que reseñamos.

De su importancia grande y del notable servicio que presta para la Historia de Almería, es poco cuanto yo pueda decir; y



LA SEÑORA

Doña Catalina Pérez y Pérez

falleció en el día de ayer a las dos de la tarde a los 70 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

D. L. H. D. S. S. G.

Sus desconsolados hijos D. Andrés y D. Emilio Gimeno Pérez; hijos políticos Doña Gerónima Campoy y Doña María del Consuelo Marzal Macedo; nietos; hermanos Don Adolfo y Doña Antonia; hermana política Doña Isabel María Bernabé; sobrinos; primos y demás familia, al participarle a V. tan sensible pérdida le ruegan encomiende su alma a Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán muy reconocidos.

Cuevas 10 de Junio de 1931.

pálidas e insuficientes cuantías albanzas quisiera yo tributar a los dos infatigables divulgadores de los gloriosos fastos de nuestra historia local y provincial.

Cierto que el documento central con el título de «Privilegio de Franquezas» fué ya dado a la imprenta por el ilustre deán señor Urbaneja; pero, extraviada la ejecutoria hecha en 1620 por la Real Chancillería de Granada y que se guardaba en los Archivos de nuestra ciudad, el libro de los señores Santisteban y Flores viene a llenar una curiosa y prolífica laguna de nuestra historiografía.

Que el aislamiento en que tan diligentes escritores han de trabajar no les arredre de sus laudabilísimas tareas de seguir aportando cuantos materiales logren para la historia de nuestra ciudad y región; y que a este fuero o mejor dicho privilegio de exención siga prontamente la publicación de otros documentos capitales, en particular la del verdadero Fuero de Almería que los Reyes Católicos dieron el 14 de febrero de 1495 para que ella como las demás ciudades tuviese «fuero y orden como se ha de regir y gobernar.»

F. Castro Guisasola.

(«La Independencia»)

Almería, miércoles 27-5-1931.

Fumad papel ESTAMPA es el mejor.

ACLARACION *

Al Cesar lo que es del Cesar

No nos habría sorprendido ver declarado Monumento histórico nacional, todo el territorio jurisdiccional de nuestra Ciudad de Cuevas, por que todo él se muestra sembrado de restos de objetos prehistóricos que denotan la permanencia de moradores exóticos que venidos de remotos países aquí vivieron largos años explotando las riquezas que el suelo y el subsuelo de esta privilegiada región les ofrecía.

Frente a la Ciudad, en el llano que se extiende sobre el pago de Campos hasta llegar a Fuente del Alamo, en Almagro y descendiendo por Los Tres Cabezos, Loma de la Zájara, Herreras, Almizaraque, Los Conteros y Villaricos hasta tocar en las aguas del mar; subiendo después por Muleria, Arteal y Cerro del Oficio, hasta el límite de la jurisdicción por el Norte, en todos estos sitios existen incontables excavaciones de multitud de estacaciones arqueológicas, en las cuales se hallaron innumerables objetos de piedra, hueso, cobre, estaño, mariscos y cerámica, que conservan con aprecio muchos particulares y otros que han contribuido a la formación del gran Museo, ya célebre en el mundo,

de nuestro particular amigo y sabio arqueo-geólogo D. Luis Siret. No nos habría extrañado, repetimos, ver aparecer en la «Gaceta» un decreto así; pero si nos ha sorprendido mucho leer en la del 4 del actual, que entre otros monumentos históricos-artísticos almerienses figura únicamente el *Despoblado de Almizaraque, en Herreras de Vera*. Así, textualmente, dice la nota de donde tomamos la noticia.

Y al efecto, según tenemos entendido, se han consignado 6.000 pesetas, a nombre de D. Luis Siret Cels, para que bajo su dirección y con la cooperación de D. Juan Cuadrado Ruiz, se hagan excavaciones de investigación en el indicado paraje.

Como el Sr. Cuadrado, se distinguió tanto en las conferencias que sobre arqueología dió en la Exposición de Barcelona de 1929, suponemos que debido a su iniciativa se ha incluido en el Decreto referido a Almizaraque, y así como en aquellas conferencias incurrió en error al adjudicar Vera la paternidad de nuestro paraje de las Herreras, de igual modo al dar la nota a las esferas oficiales sobre la importancia arqueológica de Almizaraque incurrió en el despropósito de adjudicar a la vecina Ciudad terrerios que siempre, lo mismo que ahora, pertenecieron solo y exclusivamente a Cuevas.

Es lamentable que por querer revestir de galas ajenas al pueblo de nuestra naturaleza, (y Vera nadie le regatea ni discute sus legítimas glorias) se atere la verdad de las cosas y haga incurrir en errores a aquellos que, confiados en la buena fe de una personalidad culta decretaron, conforme se pedía, una cosa que no se ajusta a la verdad.

La línea que limita la jurisdicción de Cuevas, por el extremo Sur desde el sitio llano de Ventevacio hacia el mar, después de atravesar el camino de Auto, sigue por la cañada de los agujeros; cruza la carretera que viene de Aguilas el kilómetro 36, poco antes de llegar a la Cuesta colorada; pasa por la cumbre del Cabezo Córdoba; cruza la Cañada de la ca, itinerario del antiguo camino de este nombre; sube al cerro gordo de la Garrobina; ciende al *Aljibe Tirante* y Puerto blanco y Cabezo de Ladilla llega al antiguo cerro de Huelin, pasado el cual

esquina de una casa, en ruinas hay el mojón correspondiente, cilíndrico, de un solo bloque de piedra, en el sitio llamado *Quitapellejos*, cerca ya de la rompiente del mar.

Ya en el Repartimiento de tierras efectuado en el año de 1577, que hace relación a otro hecho en 1573 o 74 por el escribano Alonso de Peñuela, los límites de Cuevas con Vera eran estos mismos que señalamos.

En la relación de las fincas del morisco Francisco Alavez natural de las Cuevas, pariente o de la familia del Caid Malik-Al-Abbas, o Malique Alavez, como los cristianos le llamaban, que fué el caudillo que entregó la ciudad de Vera y todas sus arquerías a los Reyes Católicos, figuraba ya el *Aljibe Tirante*, tal vez construido a sus expensas para abrevadero de ganados y animales de labor. Este aljibe sirvió de hito para deslindar los términos de las Cuevas y de Vera de Levante (o de Baza, según la llama en su Diccionario, compuesto a fines del siglo XVIII, D. Antonio Vegas) desde el año 1503, en que las Cuevas y Portilla pasaron al Marqués de los Vélez, en virtud de la permuta por la plaza de Cartagena, que le fué impuesta por D. Fernando y Doña Isabel. (1)

Herrerías de Cuevas se llama así por que existen en ella yacimientos de minerales ferruginosos, y a más porque en los Repartimientos de tierras de los años 1573 y 77 se dejó sin escribir a los nuevos pobladores cristianos un tranco de tierra que había en este paraje, el que tenía que ser siempre propiedad del Concejo, para que éste a su vez lo diese en usufruto al que fuese herrero de la villa, como subvención al maestro que debía servir las necesidades públicas y particulares propias de su oficio. Esta digresión nos ha apartado algo del asunto, pero ha sido conveniente explicarla, para documentar en cierto modo nuestro aserto con antecedentes históricos.

El Marqués de los Vélez, señor jurisdiccional de estas villas, se tituló *Señor de los Almizaraques*, y este paraje colindante con Herrerías está situado dentro de la demarcación de Cuevas, en la margen izquierda del río Almanzora y como a tres kilómetros

de su desembocadura en el mar. Vera situa a la derecha del río, como a unos cinco kilómetros de este. No cabe pues la más pequeña duda respecto a la identificación del lugar objeto de esta rectificación.

Así pues, nosotros esperamos de la formalidad, rectitud y caballerosidad del señor Cuadrado, que hará llegar a los altos poderes, donde supo ir para alcanzar el interés debido y una subvención en pró de las investigaciones arqueológicas, esta rectificación, para que pueda catalogarse, designado el verdadero punto geográfico, el lugar de Almizaraque.

Dice mal, de quién se titula asimismo *discípulo de Siro*, faltar a la verdad tan insistentemente, lo que de ningún modo pudo aprender de aquél que dice es su maestro.

Si no hiciese la debida rectificación, nos veremos obligados a cumplir con nuestro deber de Corresponsales de la Academia de la Historia, llevando a ella esta aclaración.

M. Flores González-Grano de Oro.
G. José Bernabó y Soler.

AL PASO DE CRISTO

De rodillas, mortales! Cristo avanza con su cruz eteal y con sus penas.
Fijaos en sus pupilas, que serenas,
como irradian dulzura y esperanza.

Del Cielo, en la azulada lontananza
se posan sus miradas de amor llenas,
mientras viente, con sangre de sus venas,
rondales de perdón y bienandanzas.

Jesús dulce e inmortel. Su vano cope es
que el hombre, encenagado en sus placeres
siga tu religión, copie tu ejemplo.

o impite en tus doctrinas que deberes.
Hoy, lo mismo que ayer, se ve tu templo
profanado por viles mercaderes.

F. MRSAS.

2-4-93.

En la mañana del día 6 en Guazamara se dió cristiana sepultura al cadáver de D. Nieves Vazquez Lorente.

Al acto asistieron las numerosas amistades que conquistó en vida la finada dado su carácter amable y cariñoso.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares y muy particularmente a su hermano nuestro querido amigo Don Rafael.

NOTA POLITICA

También EL CENSOR tiene en los actuales momentos que definirse claramente, y aunque al hacerlo peque de susceptible, más conveniente es un exceso de sensibilidad, que una actitud de conveniencia o egoísmo.

Desde que El Censor empezó su publicación, hace ya tiempo, encabezó sus ediciones con la declaración de «Independiente»; así inició su vida y así sigue: tan independiente es en el presente como entonces.

Ahora bien, nuestra arrogante independencia—y perdone el lector el gesto—quiere decir, que siempre estaremos con todo aquello que a nuestro juicio sea conveniente a los intereses regionales, y a sus legítimas aspiraciones, y si entendemos que la candidatura por esta Provincia de nuestro entrañable amigo y paisano, el notable Abogado D. Simón Núñez Maturana, significa una noble aspiración muy conveniente a nuestros intereses de Cuevanos e hijos de Almería, creemos, cumplir más fielmente con nuestra independencia, defendiendo este nombre honrado y prestigioso, que el de cualquier señor desconocido que solo pueda basar su pretensión en el acuerdo de un grupo político dependiente del Gobierno.

Conste pues, que defendemos al Sr. Núñez Maturana, como defenderemos así mismo a cualquier otro Candidato, tan pronto como su nombre nos sea conocido o que como Simón Núñez Maturana, tenga el valor de decirnos en un Manifiesto público, quien es, lo que es y a donde va.

¡Conste de una vez para siempre!

Yo te maldeciré

Si eres como propalan tus heraldos, demócrata, llena de virtudes cívicas, justiciera, social, seria, desligada de compromisos y con el pudor de la decencia, honradez, honestidad y trato de igualdad que en tí es desonda, yo, te saludo gran Señora, ante tí inclino mi cerviz y en tu honor gritaré ¡Viva la República!

Si eres capaz de desligarte de pasiones y sabes oír con el estoicismo de la nieve a los pseudo-intelectuales, que te cor-

tejan como únicos vates de tus musas, ansioso de tus favores con perjuicio a los demás y eminentemente del tuyo. Si sabes marchar serena, con paso firme y tranquilo hacia tu consolidación, desbrozando de abrojos tu camino, sin quimeras y querellas personales, como señora de todos y no de unos cuantos.

Si perdonas culpas de tus adversarios, tratándolos con justicia pero con respeto, sin buscar víctimas en ellos, despreciando los consejos de quienes al inducirte por esa senda, solo satisfacen una pasión ruin, de venganza, buscando el pedestal para engrandecerse en el río revuelto del escándalo y la encrucijada. Si en tus resoluciones eres equanime, sin otro defecto que el de toda obra humana, dando la mano al caído y cuidando que contra él no caiga otra sanción, que aquella que determinen tus códigos, y al aplicarla, con la dulzura de una buena madre y con el respeto que exige una Sociedad bien asentada. Si eres deferente sin distinguos, respetando creencias arraigadas, realzándolas en vez de destruirlas y manillarlas. Si conservas las tradiciones como rico tesoro del suelo patrio, prestando asentimiento a lo creado, que son emociones de muchos a despecho de unos pocos. Si proteges con tus leyes a los pobres sin mayor detrimento de los ricos, desenmascarando al hipócrita y ensalzando al virtuoso. Si al administrar los ricos tesoros que las buenas hormigas de tus súbditos llevan al torrente de circulación de tu erario, cultivando sirviéndoles de acicate y estimulando sus fuerzas, para que los páramos desiertos, las tierras vírgenes, produzcan y no envanezcan a quien está incapacitado para usufructuarlas en perjuicio de los más, haciendo de tus fábricas y comercio una ley reguladora de tus cambios, y en el orden de las letras, si te acuerdas de tus clásicos, sembrando la cultura aquí y allende los mares, entonces bienvenida seas, Señora de los españoles.

¡Pero, si te ciega la pasión y la cloaca pestilente donde se agitan con perversidad de ánimo, los inconscientes que hoy en buen número te jalean como a pareja de canto jondo, haciendo de tu palacio señorial, un circo de acróbatas refinados y con su notoria mala fe llegan a pervertirte, la pasividad de unos y el egoísmo de arrivistas responsables del régimen caído, naufragos del buque de una monarquía que no supo poner dique a sus desafueros, entonces... entonces yo te maldeciré.

UN MAURISTA.

(1) Documento del Archivo de Simancas.

Cuevas del Almanzora
en la última

Exposición Internacional de Barcelona

— IV —

SALA VI: COLONIZACIONES FENICIAS, CARTAGINESA Y GREGA.

Necrópolis indígenas y fenicias de la provincia de Almería.

6248-6249—Urna de cerámica a mano de color parduzco con su tapadera (plato a mano parduzco) sin decoración. Procede de una sepultura de incineración, de la era del pago de Almizaraque, de cerámica de carácter indígena.

6250—Seis fragmentos de una urna de cerámica a mano parduzca con decoración incisa y 2 de tapadera sin decoración, de cerámica a mano parduzca. Procede de la sepultura número 819 de Palomares, de carácter indígena.

6256—Un fragmento de una pequeña tinaja fenicia de cerámica amarillenta, sin decoración. Procede de la sepultura número 611 de Villaricos.

6258—Un fragmento de una pequeña tinaja fenicia de cerámica amarillenta con decoración pintada consistente en una franja roja y en líneas cruzadas negras. Procede de la sepultura número 588 de Villaricos.

6257—Una lámpara de cerámica amarillenta de dos picos. Procede de la sepultura número 588 de Villaricos.

6258—Un pendiente de plata. Procede de la sepultura anterior.

6259—Un aríbalo corintio. Procede de una sepultura de Villaricos. (Expositor D. Juan Cuadrado Ruiz, de Vera).

6260—Una ánfora griega de cerámica roja con líneas paralelas de color anaranjado. Siglo VI, a. de J. C. Procede de una sepultura de Villaricos (Expositor el indicado Sr. Cuadrado).

6261-6268—Un plato de cerámica a torno grisáceo, una lámpara con dos picos y un grupo de un amuleto de plata (ojo de Horus), un anillo de plata y un instrumento para tocador de bronce. Proceden de la sepultura número 10 del Boliche, pago de Almizaraque.

6264-6265—Una urna de cerámica a torno amarillenta y un plato análogo que la servía de tapadera. Procede de la sepultura número 9, del Boliche. (Almizaraque, Herrerías).

Todos estos objetos de los siglos VII-VI, a. de J. C. han sido expuestos por D. Luis Siret Cols.

(Concluirá).

SUSCRIPTORES

Los estimaríamos enviásemos a esta Redacción el importe del trimestre, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio, así como los que estuviesen en descubierta del anterior. El 10, Febrero y Marzo.

GRAN PASTRERIA Y PAÑERIA DE PEDRO A. MARQUÉS

CONFECION ESMEBLADA — PRUEBAS A DOMICILIO
PRECIOS INCOMPARABLES

VERA (Almería)

GRAN HOTEL MARTINEZ

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito
CONFORT MODERNO. EXPLENDIDAS HABITACIONES.
HERMOSA TERRAZA DE VERANO
SERVICIO ESMEBLADO. COCINA SELECTA

PROPIETARIO

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

Carmen 2. General Solomayor 5. Antonio Soler 8.

LIBROS RECIBIDOS

—Queríamos muy agradecidos a nuestro colaborador D. Diego Aznar Casanova por el recuerdo que ha tenido al enviarnos su folletó, en el que reproduce las cortitas publicadas como información en nuestro decenario, leídas en el acto de simpatía celebrado el día 3 de mayo en honor de nuestro común amigo D. José Guirado Román.

—Nuestro redactor, el Cronista de Cuevas, D. Miguel Flores González Grano de Oro, nos ha mandado un ejemplar de su último libro—sobre el cual en otro lugar de este número, publicamos un juicio crítico debido a la bien cortada pluma de D. Florentino Castro Guisasaole, en que hace su elogio con mayor autoridad y con más gracia que aquella que nosotros pudiéramos emplear—«Privilegio o fuero otorgado a la ciudad de Almería» y al par que le felicitamos por su última obra, que es un primer editorial, le damos las gracias por la cariñosa y expresiva dedicatöria autógrafa con que lo ha avalorado y esperamos conocedores de la laboriosidad y amor a las investigaciones que le caracterizan, poder en breve dar cuenta de otros trabajos en preparación, con los cuales seguramente esclarecerá importantes, curiosos, oscuros o ignorados periodos y hechos de la historiografía regional.

Toda la correspondencia al Director,

Carmen 6.

NOTICIAS

Bienvenidos

De Madrid el notable Abogado Candidato a Diputado a Cortes por esta Provincia nuestro querido amigo D. Simón Núñez Maturana y su hermano político el distinguido Ingeniero D. José Muñoz.

—De Cadiz nuestro muy querido amigo y colaborador el capitán D. Miguel Márquez Soler.

—De Cáceres de dar una Conferencia en el Ateneo, nuestro gran poeta D. José Martínez Alvarez de Sotomayor.

De Barcelona

Nos alegramos se encuentre restablecido por completo de la enfermedad que lo ha tenido en cama varios días nuestro muy querido amigo y paisano D. Diego Fernández Portal.

Buen viaje

Ha salido para Palpi a pasar el verano nuestro distinguido colaborador D. Segundo Soler y Flores y familia.

Derroche de cultura

Con la cartera repleta de certificaciones honoríficas, ha regresado de Granada, la bella señorita Mercedes Bernabé Albarracín, después de terminar, con las mejores notas, la carrera de Farmacia y el penúltimo año de la de Ciencias Químicas.

Es la primera señorita de Cuevas, que alcanza una carrera universitaria, honrando, así su nombre y la cultura del sexo en el pueblo de su naturaleza. El año próximo, es de esperar, dadas sus condiciones y amor al estudio, que termine también esa otra carrera de Ciencias, cuando no haya cumplido aún los 21 años de edad.

La Ciudad de Cuevas debe mostrarse llena de orgullo, ante este caso extraordinario, de cultura en la mujer cuevana y demostrar su satisfacción y regocijo de una manera ostentosa y pública.

Nosotros, por lo pronto, felicitamos a sus padres a la vez que al pueblo de Cuevas por el señalado triunfo de ésta modesta y bella cuevana.

Nuevo Notario

Procedente de Vélez-Rubio ha llegado acompañado de su distinguida familia el culto señor Don Eduardo Bebbler nombrado re-

cientemente Notario de esta localidad. Le deseamos le sea agradable la estancia entre nosotros y nos ponemos incondicionalmente a su disposición.

Suborabuena

A D. Ricardo Cano Navarro, D. Manrique Flores y D. José Martínez Pérez por sus nombramientos de Juez Municipal, Suplente y Fiscal.

Nos felicitamos del acierto, pues ha satisfecho a todo el vecindario.

Una vez más nuestro dignísimo Juez de Primera Instancia D. José Martínez y Sánchez-Arjona nos dá una prueba de sus excelentes condiciones y talento, haciendo una terna meditada, para que recaigan los cargos en personas que nos merecen la más absoluta garantía.

Fray Justo

Sentimos muchísimo no poderte complacer publicando el artículo que con el lema «Verdad» nos envías tu lo eres de oportunidad, pero nosotros entendemos todo lo contrario. Cierro, que EL CENSO es independiente, lo demostró siempre, pero esa independencia debe estar revestida de la prudencia que es natural, procurando no perjudicar, ni perjudicarse. Comprenderas que en la actualidad es peligroso afirmar, cuando los hechos no se pueden probar.

Un sincero consejo mi buen amigo, calma, serenidad, y de vez en cuando una taca de tala.

Obra terminada

El próximo pasado domingo siete, se terminó el muro que sobre el Almanzora, y en defensa de esta ciudad se construyó; ahora solo falta que se estrene y cumpliendo el vaticinio popular, que aseguraba que hasta su terminación no saldría el río, éste nos favorezca con una riada, ¡que buena falta nos está haciendo!

Madrid

—Con el fin de presenciar los festejos que en la Capital de la nación hay anunciados oficialmente, saldrá el día 11 para Madrid nuestro ilustrado Párroco, Dr. D. José Almunia y López-Teruel al que deseamos un buen viaje.

—También para la Villa del oso y del madroño y con el fin de concurrir a la Asamblea de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos y a la Junta de la Comisión Mixta de Espectáculos Públicos de Madrid, marchará el día 16 nuestro Redactor, el Cronista de Cuevas D. Miguel Flores González-Grano de Oro.

Que el calor y las molestias del viaje le sean leves.

Propaganda Electoral

D. Simón Núñez Maturana en compañía de su Secretario D. José Muñoz y de nuestro Director, después de permanecer breves horas entre nosotros y de dejar abierto en esta ciudad un Centro Electoral (calle del Carmen número 6), han marchado a Almería, donde se propone el Sr. Núñez hacer su presentación como Candidato a Diputado para las próximas Constituyentes, en cuya capital dará el domingo, día 13, un mitin electoral, que según nuestras noticias, dado el interés que despierta la candidatura de nuestro paisano y amigo promete estar concurrencísimo.

Comisión de exámenes

El próximo domingo llegará a ésta una Comisión de profesores del Instituto de 2ª Enseñanza de Almería, con el objeto de dar comienzo el día 15, a los exámenes de fin de curso en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen: no dudamos, dado el especial cuidado que en la enseñanza de los alumnos de este centro docente, orgullo de Cuevas, ponen los Hermanos de la Doctrina Cristiana que lo rigen, en que el resultado de los exámenes será tan brillante o más que el logrado en años anteriores.

Imprenta de Campoy.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000
 Id. desembolsado " 46.687.000.
 Reservas " 48.852.936'16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. 3 por 100 anual.		Seis meses. 4 por 100 anual.
Tres meses. 3 y medio por 100 anual.		Un año. 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal de CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

NO MAS PINCHAZOS

LA CAMARA EXTRA FUERTE ORIGINAL GALINDO J. BOUTROM

EVITA PINCHAZOS Y SUS VENTONAS

Esta fabricada en una sola pieza y SIN ENCHUFE lo que evita en absoluto la formación de arrugas al ser adaptada dentro de la cubierta, por ser completamente CIRCULAR.

Contiene de 3 a 4 veces MAS GOMA que las corrientes y no cuesta mucho más que ellas.

Su constitución hace que los neumáticos no reciban las sacudidas tan fuertes y las lomas no se partan; evitando por esta razón los peligrosos esallidos o reventones que pueden originar un PERCANCE MORTAL ya que las sacudidas producidas por piedras y baches son distribuidas íntegramente por toda la cámara y no solamente en el sitio donde encontró el obstáculo. Por lo tanto, también se alarga la vida del neumático.

CON SOLO EL AUORRO DE CUBIERTA AMORTIZA SU COSTE

Un clavo puede atravesar la cubierta pero al llegar al refuerzo de la cámara se dobla sin perforar y caso de que atravesase, queda completamente aprisionado por la misma goma

EVITANDO EN CONSECUENCIA LAS PERDIDAS DE AIRE

PRECIOS SIMILARES A LOS CORRIENTES

Pidan detalles al agente exclusivo

FRANCISCO CASANOVA FLORES

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

José Baile-trin a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condón de Algalda.

HUBERCA T. O. V. B. E. H.

H-icno café hanigrado
 E-n muchas partes gran fama;
 P-ero sobre todos queda
 H-einando el café «LA GARZA»
 E-n el que el público tiene
 S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores

N-adie duda que el café
 T-iene, con copa, mas gracia.
 A-quel que aprecia lo bueno
 N-o prescinda de agregar
 T-omando el «XIGENA».
 E-l mejor Conac de España

Gerónimo Pérez
 GRAN SALON DE PELUQUERIA
 TODO CONFORT
 Calle de García-Alix

DISPONIBLE

Francisco Reyes
 Ferreteria,
 drogas y otros artículos.
 Calle del Carmen 8

FARMACIA DE VALPARAISO

DEL

Licdo. ALFONSO GÜEVARA ALBARRACIN
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas

PEDRO GIMÉNEZ COLLADO
 Estancos, Vinos, Licores, Cointinados y Ultramarinos.
 Cerveza fresca.

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS